



mas para que pueda resolverse lo que proceda con arreglo a las disposiciones legales y a las buenas practicas administrativas; y

6º A respetar y cumplir todos los acuerdos legales que tome el Ayuntamiento ó la Alcaldia, relativos a la recaudacion de dichos arbitrios ó exencion de pagos por motivos perfectamente justificados sin tomar de ellos pretexto para formular reclamaciones de ninguna clase =

11º El Ayuntamiento prestará al Contratista el auxilio legal que necesite para la recaudacion de dichos arbitrios =

12º Las cuestiones entre Contribuyentes y el arrendatario seran resueltas por el Alcalde ó el Ayuntamiento, segun proceda =

13º Este contrato es a riesgo y ventura, no siendo por consiguiente obligado el Ayuntamiento a pagar en ningun caso ni por concepto alguno indemnizacion de perjuicios =

Las 14, 15 y 16, iguales a las de los pliegos anteriores.

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de . . . segun cédula personal que acompaña juntamente con el resguardo de la fianza provisional, enterado de las condiciones para el arriendo de los arbitrios y aprovechamientos de policia, correspondientes al año economico de 1899 a 1900, ofrece la cantidad de . . . pesetas (en letra) con sujecion a dichas condiciones y disposiciones legales vigentes (fecha y firma)